

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 6
Córdoba**

Núm. 4.496/2012

Doña Olga Rodríguez Garrido, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 6 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Expediente de dominio núm. 971/2012, a instancia de Matías Ortiz Torres y Vicenta Ortiz Habas, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: "Rústica.- Parcela de terreno situada al sitio conocido por "Cerro del Molino de Viento", en término de Villaviciosa de Córdoba, dedicada a olivar. Es la parcela catastral número 56, del polígono 1. Tiene una superficie de 1 hectárea, 20 áreas y 38 centiáreas. Linda: Al Norte, con la parcela catastral nú-

mero 55 del mismo polígono, de don Juan Nevadol Pulido, antes que fue propiedad de don Julián Rojas Calero; al Sur, con las parcelas catastrales números 146 y 158 del mismo polígono, de don Rafael Cobos Barrios y doña Isabel Cobos Barrios, respectivamente; al Este, con la parcela catastral número 57 del mismo polígono, de doña Antonia Arribas Vargas, antes que fue propiedad de don Sebastián Vargas Calero; y al Oeste, con las citadas parcelas catastrales números 55 y 158 del mismo polígono".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 20 de junio de 2012.- La Magistrada-Juez, firma ilegible.